



PROCESO: VERBAL

DEMANDANTE: SOCORRO SUAREZ VILLA

DEMANDADA: SOCIEDAD FERRO — CAT LTDA Y OTRO

RADICACION: 08-001-31-53-004- 2018 — 0276

Barranquilla, treinta (30) de julio de dos mil dieciséis (2.016).-

El señor Angel Avendaño, perito designado en este proceso, solicita ampliación del término para rendir el dictamen por 15 días. El despacho accederá a dicha petición, ahora, como quiera que en auto anterior se señaló la fecha de 18 de agosto de 2020 para la celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento, la misma se aplazará para fecha posterior a señalar.

La audiencia se desarrollará en plataforma del Consejo Superior de la Judicatura, debiéndose seguir las instrucciones impartidas por esa entidad
Por lo anterior el Juzgado,

RESUELVE.

1- Conceder al perito Angel Avendaño, el término adicional de 15 días para rendir su dictamen.

2.- Aplazar la fecha de celebración de la audiencia de instrucción y juzgamiento señalada en auto anterior para el 18 de agosto de 2020, siendo la nueva fecha para su celebración el día dieciocho (18) de septiembre de 2020 a las 8:30 am.-

3.- HACER SABER a los apoderados que deben ingresar al sitio Virtualesbaq.info, para allí consultar, en la parte final de la página, la sala en la que se realizará la audiencia virtual.

En ese sitio, 30 minutos antes de la hora señalada para la audiencia, soporte técnico de la Dirección Ejecutiva Seccional de Administración Judicial, publicará el link o enlace para acceder a la sala virtual, y allí mismo en su momento encontrarán el vínculo para ingresar a la sala y participar en la audiencia.

Se les recomienda para un mejor acceso, bajar el programa Lifesize en el mismo sitio dando click en el botón INSTRUCTIVOS.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

Firmado Por:

JAVIER VELASQUEZ
JUEZ CIRCUITO

JUZGADO 004 CIVIL DEL CIRCUITO BARRANQUILLA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

f832c929b6b5ee58f70d1d76c3106de5f3f6623fe54fadfd3306c547df246976

Documento generado en 30/07/2020 03:07:06 p.m.